

**Resolución del 4 de septiembre de 2023 del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se convocan elecciones para la renovación de representantes de ESTUDIANTES y elección parcial para cubrir vacantes del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) en la Junta de Escuela.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de la EINA, aprobado por acuerdo de 15 de junio de 2012 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y en uso de las atribuciones que me otorga el artículo 40 del Reglamento de esta Escuela, resuelvo:

**Primero:** Convocar elecciones para la renovación de los 18 representantes de ESTUDIANTES y de 2 representantes del PTGAS (plazas vacantes) en la Junta de Escuela. No obstante, los actuales representantes de ESTUDIANTES formarán parte de la Junta de Escuela hasta la proclamación definitiva de los resultados electorales.

**Segundo:** Las anteriores elecciones se registrarán por el calendario electoral que figura en el anexo 1 y la normativa electoral de la Universidad y de la Escuela.

**Tercero:** Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral de la Escuela y se presentarán a través de [direina@unizar.es](mailto:direina@unizar.es).

El Director:


José Antonio Yagüe Fabra

*(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)*



0950e9b1d4d1517d6da0816692ff8c8a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0950e9b1d4d1517d6da0816692ff8c8a>

CSV: 0950e9b1d4d1517d6da0816692ff8c8a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	04/09/2023 12:52:00	

**ANEXO 1: Calendario electoral. Elecciones de representantes del PDI y del PTGAS en Junta de Escuela**

**4 de septiembre de 2023, lunes:**

- Inicio del proceso electoral, ver (1).
- Publicación de los censos electorales.
- 15h Inicio del plazo de presentación de reclamaciones a los censos.

**8 de septiembre de 2023, viernes:**

- 14h Fin del plazo de presentación de reclamaciones a los censos.

**11 de septiembre de 2023, lunes:**

- Resolución de la Junta Electoral a las reclamaciones presentadas a los censos.

**12 de septiembre de 2023, martes:**

- 15h Inicio del plazo para la presentación de candidaturas, ver (2).

**18 de septiembre de 2023, lunes:**

- 14h Fin del plazo de presentación de candidaturas.

**19 de septiembre de 2023, martes:**

- Proclamación provisional de candidaturas.
- 15h Inicio del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

**25 de septiembre de 2023, lunes:**

- 14h Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

**26 de septiembre de 2023, martes:**

- Resolución de la Junta Electoral a las reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
- Proclamación definitiva de candidaturas.
- Aprobación de instrucciones de votación y plazos.

**28 de septiembre de 2023, jueves:**

- 9h Inicio de la campaña electoral.

**19 de octubre de 2023, jueves:**

- 14h Fin de la campaña electoral.

**23 de octubre de 2023, lunes:**

- Jornada Electoral. Horario de votación electrónica: desde las 10:00h hasta las 18:00h.

**24 de octubre de 2023, martes:**

- Proclamación provisional de resultados electorales.
- 15h Inicio del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales.

**27 de octubre de 2023, viernes:**

- 14h Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales.


**30 de octubre de 2023, lunes:**

- Resolución de la Junta Electoral a las reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales.
- Proclamación definitiva de resultados electorales.

Reglamento EINA (15/06/2012):



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0950e9b1d4d1517d6da0816692ff8c8a>

CSV: 0950e9b1d4d1517d6da0816692ff8c8a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	04/09/2023 12:52:00	



- (1) Composición: Dieciocho representantes elegidos por y entre los estudiantes matriculados en la EINA, de acuerdo con el régimen de participación fijado en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en las normas que los desarrollan. Dos representantes elegidos por y entre el PTGAS adscrito al centro para cubrir las vacantes en el sector de PTGAS, mediante elecciones parciales.
- (2) Candidaturas: relación ordenada de candidatos elegibles que sólo podrán formar parte de una de ellas. Se presentarán a través del registro dirigidas a la Junta Electoral y acompañadas de la aceptación expresa de todos sus miembros. Se considerará representante de la candidatura al miembro que así se muestre en su presentación o, en su defecto, al primero de la misma.



0950e9b1d4d1517d6da0816692ff8c8a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0950e9b1d4d1517d6da0816692ff8c8a>

CSV: 0950e9b1d4d1517d6da0816692ff8c8a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	04/09/2023 12:52:00	